Barranquilla, Septiembre 25 del 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: QUINTO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesora profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Actualizar, implementar y realizar seguimiento efectivo a la política pública de las comunidades NARP en el Distrito de Barranquilla, con la participación activa de líderes comunitarios, expertos y funcionarios(as).

2. Asesorar jurídicamente a la Secretaría con conceptos y/o recomendaciones frente a inquietudes que surjan por parte de particulares o de otras entidades respecto a los programas y actividades dirigidas a la población NARP.

3. Coordinar con las dependencias de las diferentes secretarías y oficinas la oferta institucional dirigida a la comunidad negra, afro, raizal y palenquera asentada en el distrito de Barranquilla.

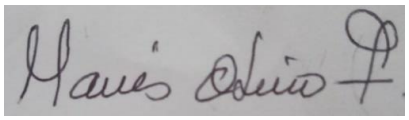
4. Socializar y sensibilizar a otras comunidades sobre la importancia y la preservación de la identidad cultural de las comunidades NARP.

Las actividades realizadas incluyen:

- Atender a las comunidades étnicas Narp asentadas en el distrito, de acuerdo con competencias legales y constitucionales.
- Coordinar relaciones políticas de la administración distrital con corporaciones públicas y gobiernos en todos los niveles, orientadas a la protección y promoción de sus derechos, cultura y territorio.
- Realizar estudios y análisis sobre la situación de los derechos humanos en la Comunidad Narp del Distrito, promoviendo su respeto y defensa.
- Articular con autoridades judiciales y carcelarias temas relacionados con sus competencias en beneficio de esta comunidad.
- Atender integralmente a las comunidades Narp en el distrito y fomentar su participación y desarrollo.
- Promover la cultura, tradiciones ancestrales, costumbres, idiomas y expresiones culturales de la Comunidad Narp y su integración con las de la población barranquillera.
- Implementar rutas de protección para esta Comunidad Narp, representada en Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, brindándoles capacitación en

convivencia y derechos humanos para facilitar su reintegración social.
• Realizar campañas de reconciliación, perdón y paz entre la población civil y las comunidades Narp

Atentamente,



MAVIS OLIVO TORRENEGRA
C.C. N° 32.761.343 de Barranquilla